

***PLAN DE GOBIERNO DEL
VOTO LISTA***

PUEBLO NUEVO, AGOSTO DE 2013

A continuación presento mi propuesta como candidato a concejal (voto lista) en el municipio falcón, para las elecciones municipales del ocho (8) de diciembre de 2013. Este es un programa basado en el poder popular protagónico que en mi consideración de revolucionario, basado en el vértice principal del proyecto Simón Bolívar, primer plan socialista de desarrollo económico y social para el periodo 2013-2017.

En este sentido nuestro comandante supremo: “Hugo Rafael Chávez Frías, nos orienta con los cinco (5) grandes objetivos históricos en el ámbito nacional y por ende municipal, donde mi compromiso como revolucionario es continuar dándole coherencia a los proyectos tanto en el plano local y general del acontecer político de la nación.

PROPUESTAS.

- ❖ Legislar en cuanto a las soluciones de las necesidades que presentan las comunidades, en cuanto al suministro de agua potable por tuberías, gestionando de manera conjunta con los Concejos Comunales (CC) y las Mesas Técnicas de Agua en los diversos sectores que integran las nueve (9) parroquias del Municipio Falcón, así como también aquellas que requieran el servicio por medio de camiones cisternas.

- ❖ Legislar y Gestionar con los productores y criadores del Municipio Falcón, la asistencia Técnica necesaria para desarrollar estas actividades, así como también propiciar la construcción de pozos para la extracción de agua y fortalecer este importante sector.

- ❖ Legislar en materia de saneamiento ambiental, incluyendo la adecuación de los vertederos de basura a cielo abierto en la zona.

- ❖ En materia de turismo, propongo implementar una serie de elementos de carácter legislativo a fin de garantizar a quienes llegan a nuestro municipio, tengan los servicios turísticos necesarios, de esta forma fortaleceremos el desarrollo económico y social de la zona.

- ❖ Trabajar en la regulación a través de una ordenanza sobre el uso de las casas de segunda vivienda.

- ❖ Fortalecer nuestro acervo cultural y folklórico, por medio de una ordenanza que contribuya al desarrollo de esta actividad, favoreciendo

a quienes ponen todo su empeño para mantener vivas nuestras costumbres y tradiciones.

- ❖ Las comunas son un elemento vital, para el desarrollo integral de la colectividad y en este sentido colocaremos todo nuestro empeño para fortalecerlas y desarrollarlas.
- ❖ En materia ambiental propiciaremos la creación de una ordenanza que regule el uso indiscriminado de envases plásticos, los cuales afectan nuestro ecosistema.
- ❖ Plantear de manera eficaz políticas, contundentes que impulsen se siga consolidando el poder de los CC y las Comunas en cuanto a que continúe la transferencia del poder a las comunidades por medio de estas organizaciones.
- ❖ Legislar sobre la conservación de las infraestructuras históricas y coloniales de las capitales de las parroquias del municipio Falcón con el fin de preservar las ya existentes y rehabilitar las que presenten daños.
- ❖ Gestionar y legislar la conformación de la Comuna para el desarrollo de las salinas de Maquigua.
- ❖ Oficiar para la mancomunidad de los tres municipios de la península en cuanto a las rutas de transportes extra e intra urbano y velar por el correcto funcionamiento del servicio.

- ❖ Vigilar la correcta distribución y luchar contra el acaparamiento de los bienes de primera necesidad, para de esta forma garantizar el abastecimiento y frenar la especulación.
- ❖ Trabajar conjuntamente con los CC en los proyectos de electrificación y gestionar los recursos para la realización de dichos proyectos.